

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial **AESUB Orange**
Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados recubrimiento
Usos desaconsejados No utilizar en productos que estarán en contacto directo con alimentos. No utilizar para propósitos privados (domésticos).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Scanningspray Vertriebs GmbH
Johann-Strauß-Str. 13
45657 Recklinghausen
Alemania

e-mail: info@aesub.com
Sitio web: www.aesub.com

e-mail (persona competente) **liese@aesub.com (Max Liese)**

1.4 Teléfono de emergencia

(CCN 994267 / WISAG FMO Cargo Service GmbH & Co. KG)

País	Nombre	Código postal/ciudad	Teléfono	Fax	Horario de apertura
España	24 Hour Emergency Contact Phone Number (WISAG) - Spain		900-868538		lun. - vie. 00:00 - 00:00

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.3	aerosoles	1	Aerosol 1	H222,H229

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de peligro
advertencia

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

- Pictogramas

GHS02



- Indicaciones de peligro

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

- Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Etiquetado adicional según la Directiva 75/324/CEE sobre los generadores de aerosoles

Extremadamente inflamable. Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

2.3 Otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Componentes peligrosos según SGA				
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
butane	No CAS 106-97-8 No CE 203-448-7 No de Registro REACH 01-2119474691-32-xxxx	50 - < 75	Flam. Gas 1A / H220 Press. Gas L / H280	
Etanol	No CAS 64-17-5 No CE 200-578-6 No de índice 603-002-00-5 No de Registro REACH 01-2119457610-43-xxxx	10 - < 25	Flam. Liq. 2 / H225 Eye Irrit. 2 / H319	

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Componentes peligrosos según SGA				
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
propane	No CAS 74-98-6 No CE 200-827-9 No de Registro REACH 01-2119486944-21-xxxx	10 – < 25	Flam. Gas 1A / H220 Press. Gas L / H280	
Ciclopentano	No CAS 287-92-3 No CE 206-016-6 No de índice 601-030-00-2 No de Registro REACH 01-2119463053-47	5 – < 10	Flam. Liq. 2 / H225 STOT SE 3 / H336 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Chronic 3 / H412 EUH066	
isobutano	No CAS 75-28-5 No CE 200-857-2 No de índice 601-004-00-0 No de Registro REACH 01-2119485395-27-xxxx	1 – < 5	Flam. Gas 1A / H220 Press. Gas L / H280 Aquatic Chronic 3 / H412	
Nombre de la sustancia	Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
Etanol	Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 50 %	-	-	

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas. Descongelar las partes heladas con agua tibia. No frotar la zona afectada.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Seguir los procedimientos de emergencia, como la necesidad de evacuar la zona de peligro o de consultar a un experto. Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. Los equipos de protección individual deberán utilizarse cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Utilización del equipo necesario para la contención/limpieza

Herramientas y equipos que no produzcan chispas, Bandejas desmontables para derrames, Equipo de protección individual

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Utilización de ventilación local y general. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Proteger de la luz del sol.

- Condiciones corrosivas

Proteger de la humedad.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Proteger de la luz del sol.

Controlar los efectos

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Proteger contra la exposición externa, como

Calor

- Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

- Período máximo de almacenamiento

Fecha de caducidad

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

- Clase del almacenamiento (LGK) - TRGS 510
LGK 2 B (aerosol dispensers and lighters)

7.3 Usos específicos finales

Recubrimiento

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	butano	106-97-8	VLA	1.000							INSHT
ES	ciclopentano	287-92-3	VLA	600	1.745						INSHT
ES	etanol	64-17-5	VLA			1.000	1.910				INSHT
ES	propano	74-98-6	VLA	1.000							INSHT

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Etanol	64-17-5	DNEL	1.900 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
Etanol	64-17-5	DNEL	343 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Etanol	64-17-5	DNEL	950 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Etanol	64-17-5	DNEL	87 mg/kg	humana, oral	consumidores (domicilios particulares)	crónico - efectos sistémicos
Etanol	64-17-5	DNEL	206 mg/kg	humana, cutánea	consumidores (domicilios particulares)	crónico - efectos sistémicos
Etanol	64-17-5	DNEL	114 mg/m³	humana, por inhalación	consumidores (domicilios particulares)	crónico - efectos sistémicos
Ciclopentano	287-92-3	DNEL	3.000 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Ciclopentano	287-92-3	DNEL	432 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Ciclopentano	287-92-3	DNEL	643 mg/m³	humana, por inhalación	consumidores (domicilios particulares)	crónico - efectos sistémicos

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Ciclopentano	287-92-3	DNEL	214 mg/kg pc/día	humana, cutánea	consumidores (domicilios particulares)	crónico - efectos sistémicos
Ciclopentano	287-92-3	DNEL	214 mg/kg pc/día	humana, oral	consumidores (domicilios particulares)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimento ambiental	Tiempo de exposición
Etanol	64-17-5	PNEC	0,96 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Etanol	64-17-5	PNEC	0,79 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Etanol	64-17-5	PNEC	580 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Etanol	64-17-5	PNEC	3,6 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Etanol	64-17-5	PNEC	0,63 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Etanol	64-17-5	PNEC	2,75 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Los equipos de protección individual deberán utilizarse cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Caucho de butilo; Espesor: 0,7 mm; Tiempo de perforación: 240 min. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. No llevar guantes en áreas donde haya máquinas o herramientas rotatorias.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria. Tipo: ABEK-P2 (filtros combinados contra gases, vapores y partículas, código de color: marrón/gris/amarillo/verde/blanco).

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Controles de exposición medioambiental

Generalmente la eliminación de residuos por el sistema de alcantarillado no está autorizado.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido, sólido, gaseosas (aerosol vaporizado)
Color	no determinado
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	-187,6 °C a 1.013 hPa
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	-161,5 °C a 1.013 hPa
Inflamabilidad	aerosol inflamable conforme a los criterios del SGA
Límite superior e inferior de explosividad	1,1 % vol - 15 % vol
Punto de inflamación	-88,6 °C a 1.013 hPa valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla
Temperatura de auto-inflamación	287 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases))
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no es aplicable
Viscosidad cinemática	no relevantes
Solubilidad(es)	no determinado
Coefficiente de reparto	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
Presión de vapor	5,254 PSI a 70 °F
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
Características de las partículas	no relevantes (aerosol)
Temperatura de descomposición	no determinado

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	
Aerosoles	un 92,99 % en masa de los contenidos son inflamables
- Compuestos (inflamable)	92,99 %

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Otras características de seguridad

no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Conservar alejado del calor.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Proteger de la luz del sol.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
butane	106-97-8	LC50	27,98 mg/l	pez	96 h
butane	106-97-8	EC50	7,71 mg/l	alga	96 h
Etanol	64-17-5	LC50	15.400 mg/l	pez	96 h
Etanol	64-17-5	EC50	12.700 mg/l	pez	96 h
Etanol	64-17-5	ErC50	22.000 mg/l	alga	96 h
propane	74-98-6	LC50	27,98 mg/l	pez	96 h
propane	74-98-6	EC50	7,71 mg/l	alga	96 h
Ciclopentano	287-92-3	LL50	29,3 mg/l	pez	96 h
Ciclopentano	287-92-3	EL50	51,15 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
isobutano	75-28-5	LC50	49,9 mg/l	pez	96 h
isobutano	75-28-5	EC50	19,37 mg/l	alga	96 h

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
Etanol	64-17-5	EC50	22,6 g/l	alga	10 d
Etanol	64-17-5	LC50	1.806 mg/l	invertebrados acuáticos	10 d
Etanol	64-17-5	ErC50	675 mg/l	alga	4 d

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla				
Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
butane	106-97-8		1,09 (pH valor: 7, 20 °C)	
Etanol	64-17-5		-0,77	0,6211
propane	74-98-6		1,09 (pH valor: 7, 20 °C)	
Ciclopentano	287-92-3	70,8	3 (pH valor: 7, 25 °C)	
isobutano	75-28-5		1,09 (pH valor: 7, 20 °C)	

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Generalmente la eliminación de residuos por el sistema de alcantarillado no está autorizado.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Disposiciones sobre prevención de residuos

Lista de residuos

16 05 04

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN	UN 1950
Código-IMDG	UN 1950
OACI-IT	UN 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN	AEROSOLES
Código-IMDG	AEROSOLS
OACI-IT	Aerosols, flammable

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN	2 (2.1)
Código-IMDG	2.1
OACI-IT	2.1

14.4 Grupo de embalaje

no asignado

14.5 Peligros para el medio ambiente

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - Información adicional

Código de clasificación	5F
Etiqueta(s) de peligro	2.1



Disposiciones especiales (DE)	190, 327, 344, 625
Cantidades exceptuadas (CE)	E0
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Contaminante marino -
Etiqueta(s) de peligro 2.1



Disposiciones especiales (DE) 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959
Cantidades exceptuadas (CE) E0
Cantidades limitadas (LQ) 1 L
EmS F-D, S-U
Categoría de estiba (stowage category) -

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Etiqueta(s) de peligro 2.1



Disposiciones especiales (DE) A145, A167
Cantidades exceptuadas (CE) E0
Cantidades limitadas (LQ) 30 kg

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva 75/324/CEE sobre los generadores de aerosoles

Clasificación del gas/aerosol extremadamente inflamable

Etiquetado

Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
ADR/RID/ADN	Acuerdos Europeos relativos al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera/ferrocarril/ vías navegables interiores (ADR/RID/ADN)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DQO	Demanda Química de Oxígeno
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
EL50	Effective Loading 50 %: la EL50 corresponde a la tasa de carga requerida para producir una respuesta en 50 % de los organismos de ensayo
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
FBC	Factor de bioconcentración
Flam. Gas	Gas inflamable
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LGK	Lagerklasse (clase de almacenamiento según TRGS 510, Alemania)
LL50	Lethal Loading 50 %: la LL50x corresponde a la tasa de carga que provoca un porcentaje 50 de mortalidad
log KOW	n-Octanol/agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
Press. Gas	Gas a presión
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe (reglas técnicas para sustancias peligrosas, Alemania)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



AESUB Orange

Número de la versión: GHS 1.5

Fecha de emisión: 2021-05-28

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.